## ADMINISTRACION LOCAL

6983

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lé-rida referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cervera.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación Provincial en sesión del día 31 de enero de 1975, la Diputación Provincial de Lérida convoca concurso para proveer la plaza de Recau-dador de Tributos del Estado de la zona de Cervera, de esta provincia, que tiene las siguientes características:

Capitalidad de la zona: Cervera, con una oficina auxiliar

en Tárrega.

en Tárrega.

Integrada por los pueblos de Anglesola, Arañó, Bellpuig, Cervera, Ciutadilla, Ciaravalls, Estarás, Figuerosa, Florejachs, Grañanella, Grañena de Cervera, Guimerá, Guisona, Iborra, Maldá, Masoteras, Montolíu de Cervera, Montornés, Nalech, Olujas, Omells de Nagaya, Ossó de Sio, Pallargas, Preñanosa, Preixana, Rocafort de Vallbona. Rocallaura, Sant Antolí, Sant Guim de Freixenet, Sant Guim de la Plana, Sant Martí de Maldá, Sant Pere dels Arquells, Sant Ramón, Talavera, Talladell, Tarrega, Tarroja, Torrefeta, Vallbona de las Monjas, Verdú, Vilagrasa y Vilanova de Bellpuig.

El promedio de cargo en voluntaria del bienio 1973/1974 es de 52.928.329.

La zona tiene asignada la categoría segunda

La zona tiene asignada la categoría segunda. La vacante corresponde al turno de funcionarios de la Diputa-

La fianza individual es de 2.646.416 pesetas, y la colectiva, en su caso, se fija en 800.000 pesetas.

Las retribuciones son las siguientes: en voluntaria, el 3,35 por 105; en ejecutiva, el 70 por 100 de los premios que correspondan a la Diputación; el 80 por 100 de la recompensa regulada en el artículo 78 del Estatuto Orgánico y de la totalidad de la regulada el artículo 79.

Podrán tomar parte en el concurso, por el siguiente orden de preferencia: Primero, funcionarios de esta Diputación que reúnan los requisitos necesarios; segundo, funcionarios del Ministerio de Hacienda en quienes concurran los requisitos del artículo 59.2 del Estatuto Orgánico.

articulo 59.2 del Estatuto Organico.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, y se presentarán en el Registro General de la Secretaría dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el acuerdo de la Diputación resolviendo el concurso cabe recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda en plazo de cuinca días.

de quince días.

En lo no previsto en la convocatoria, se estará a lo que dispone el artículo 62 del Estatuto Orgánico a la Orden ministerial de concesión del servicio a esta Diputación de 1 de agosto de 1944 y a los precedentes administrativos establecidos por acuerdo firme de la Diputación Provincial.

Esta convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas en reposición en el plazo de un mes ante la excelentísima Corpo-

Las bases integras que regirán el concurso se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 22 del día 20 de febrero de 1975.

Lérida, 21 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan C. de Sagenis y Corriá.—1.706-E.

6984

RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se hace pública la lista de admitidos, com-posición del Tribunal y fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición para proveer en propiedad dieciocho plazas de Policias Municipales.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad dieciocho plazas de Policías Municipales:

Don Francisco Ruiz Delgado. Don José Manuel Checa Díaz. Don José Manuel Trigueros Olmo. Don Jose Manuel Trigueros Cin Don Gerardo Díaz Moreno. Don Cristóbal García Muñoz. Don Andrés Corbacho Salcedo. Don Manuel Guijarro Soriano. Don Francisco Rojas Saavedra. Don Juan Vicente Pino Díaz. Don Manuel Gómez Morales. Don Joaquín Fernández Andrades. Don Eduardo Atienza Pérez.
Don Eduardo Vergara Ruiz.
Don Francisco Alarcón González.
Don Francisco Benítez Román. Don Alberto Corrales Calle. Don José Herrera Galán.

Don José Luis Ojeda Lima. Don Angel Pino Gil. Don Benito Sánchez Reina. Don Francisco Luque Díaz. Don Rafael Herrera Casas. Don Eduardo García Jiménez.
Don Alfonso Guerrero Manzanares.
Don Emilio Aragón Gollado.
Don Francisco Ruiz Mateo. Don Manuel Lobato Carrasco

El Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituído en la forma que a continuación se indica:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Emilio Lledo

López.

Vocales: El ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas,
Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de
las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección
General de Administración Local.

Don Antonio Hernández Molina, Catedrático de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Antonio Rodríguez García, Jefe provincial de Tráfico.

Don Benito Sánchez Gómez, Licenciado en Derecho y Secretario general de la Corporación.

Don Diego Rodríguez Caballero, Inspector Jefe de la Policía

Municipal.

Don Ricardo Casero Sanjuán, Oficial Técnico Administrativo, que actuará de Secretario.

Al propio tiempo se hace público que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el día 30 de abril, a las once horas.

Algeciras, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.701-E.

6985

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Agrícola de esta Corporación.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes acordó dar por admitidos al indicado concurso-oposición, por reunir los requisitos previstos en la convocatoria, a los siguientes aspirantes:

\_Don Hermógenes Afonso de la Cruz, don Pelayo Rodríguez López y don Félix Reyeros Alvarez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesa-Lo que se hace publico para conocimiento de los interesa-dos, concediéndose un plazo de quince días para la presenta-ción de reclamaciones, a tenor de lo que dispone el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con el artículo 5, 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, trans-currido el cual sin que éstas se produzcan quedará elevada au-tomáticamente a defintiva dicha lista. Santa Cruz de Tenerife a 20 de febrero de 1975.—El Secreta-rio general, Rafael A. Arnanz Delgado.—1.681-E.

6986

RESOLUCION del Tribunal calificador en la opo-sición celebrada para proveer veinte plazas de Téc-nicos de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal se hace pública la lista de oposi-tores que han sido propuestos para que sean nombrados Técni-cos de Administración General (Rama Jurídica):

|    | _  | Puntos |
|----|--|--------|
| 3  | D.* María Pilar Porta Yustas               | 21,70  |
| 2. | D.ª María Isabel Arribas Valiente          | 20,70  |
|    | D. Braulio Bravo Barrio                    | 19,50  |
| 4  | D. Enrique López de Zafra                  | 19,25  |
| 5  | D.ª María Luisa Molina Gil Díez            | 18,80  |
|    | D.ª María Concepción López Terradas Covisa | 18,45  |
|    | D. Maria Montserrat Iglesias de Guisasola  | 17,65  |
|    | D. Victorio Serrano García                 | 17,50  |
|    | D.a María Teresa Sierra Abad               | 15,95  |

Los anteriores opositores deberán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acceditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal, Antonio Nogales Leonardo.—2.682-A.